



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS TALLERES DE ARTES GRAFICAS QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO ESTE.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0008

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los (01) días del mes de Abril, del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (14:23 P.M.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ, P.N.**, Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro y el Teniente de Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2022-0008 (COMPARACION DE PRECIOS)** para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS TALLERES DE ARTES GRAFICAS QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO ESTE.**

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: A) **FOTOMEGRAF, SRL.** Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentada por la entidad, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar ambas firma: **FOTOMEGRAF, SRL., RNC: 130079927** Para suplir lo referido ascendente a un monto de **RD\$ 2,671,862.20. (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 20/100)**, por ser la entidad que presento la oferta favorable en cuanto a requerimientos técnicos: calidad, precio y garantías. Fue la única propuesta y es considerada conveniente para los intereses institucionales.

En la ciudad Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los un (01) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número Ocho (008).

DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,
Coronel Abogado, F.A.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

SENCILBERIO FERRERAS MONTERO,
Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Coronel Abogado, **YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.,** Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; y el Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ, P.N.,** Miembro: Teniente de Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D.,** Miembro: Quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (01) días del mes de abril, del año Dos Mil Veintidós (2022)



LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público.